CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2017

"SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA" ID N° 325.941.

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los cinco dias del mes de junio de 2017, en la Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion, sito en la casa de la calle Avda. Mcal. Lopez y Cnel. Cazal de esta Ciudad, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratacion Directa N° 34/2017 para el "**SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA**". El siguiente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se incia siendo las 10:30 horas AM, con la presencia de la siguiente persona:

- **Lic. Lizania Cardozo,** Representante de la Convocante

Las siguientes empresas presentaron su oferta:

- **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**: La propuesta económica para el "**SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA**", asciende a Gs. 159.084.200.- (Guaranies Ciento Cincuenta y Nueve Millones Ochenta y Cuatro Mil Doscientos). IVA incluido.
- **SERIGRAF S.R.L**: La propuesta económica para el "**SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA**", asciende a Gs. 121.264.000.- (Guaranies Ciento Veinte y Un Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil). IVA incluido.
- **M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA MARTINEZ**: La propuesta económica para el "**SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA**", asciende a Gs. 119.535.000.- (Guaranies Ciento Diecinueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil). IVA incluido.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por la persona nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2017
"SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA" – ID Nº 326.253

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS JURÍDICAS	GRÁFICA MONARCA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2017
"SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCIONES DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM-UNA" – ID Nº 326.253

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE GLORIA MARTINEZ
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------